

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

COMUNIDAD AUTONOMA
DE MADRID

Consejería de Economía y Empleo
Dirección General de Industria, Energía
y Minas

Admisión definitiva de la concesión directa de explotación «Soto Pajares», número 3.226 (0-0-1), solicitada por «Readymix Asland, Sociedad Anónima»

Por «Readymix Asland, Sociedad Anónima», con domicilio social en avenida de Brasil, 13, 28020 Madrid, ha sido solicitada una concesión directa de explotación, nombrada «Soto Pajares», número 3.226 (0-0-1), de 25 cuadrículas mineras, para recursos de la sección D), en el término municipal de San Martín de la Vega (Madrid), cuya designación, referida al meridiano Greenwich, es la siguiente:

Vértice	Paralelo	Meridiano
Pp.	40° 17' 20"	3° 33' 00"
1	40° 17' 20"	3° 32' 40"
2	40° 17' 40"	3° 32' 40"
3	40° 17' 40"	3° 31' 20"
4	40° 17' 00"	3° 31' 20"
5	40° 17' 00"	3° 31' 00"
6	40° 16' 20"	3° 31' 00"
7	40° 16' 20"	3° 31' 20"
8	40° 16' 00"	3° 31' 20"
9	40° 16' 00"	3° 32' 40"
10	40° 16' 20"	3° 32' 40"
11	40° 16' 20"	3° 33' 00"

Admitida definitivamente esta solicitud, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, se pone en conocimiento del público, a fin de que cuantas personas estén interesadas puedan personarse en el expediente, que obra en esta Dirección General, calle General Díaz Porlier, número 35, de lunes a viernes, en horas de nueve a catorce, dentro del plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de octubre de 1995.—El Director general, Antonio Prado Martín.—21.656.

COMUNIDAD AUTONOMA
DE CASTILLA Y LEON

Consejería de Economía y Hacienda
Delegaciones Territoriales

LEON

Otorgamiento de derechos mineros

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, hace saber:

Que han sido otorgados los siguientes derechos mineros, con expresión del tipo de derecho minero, nombre, mineral, superficie, términos municipales, titular, domicilio y fecha de otorgamiento:

Permiso de explotación, 14.682, «Alberto II», sección «C», 486 cuadrículas mineras, Palacios del Sil, páramo del Sil, Noceda, Igüeña, Murias de Paredes y Toreno (León), doña Cristina Pomabriego Alvarez, avenida de Astorga; número 5, Ponferrada, 28 de diciembre de 1995.

Hace la designación siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
Pp	-6° 27' 00"	42° 44' 00"
1	-6° 27' 00"	42° 50' 00"
2	-6° 18' 00"	42° 50' 00"
3	-6° 18' 00"	42° 44' 00"

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas otorgadas.

Permiso de investigación, 14.816, «David», sección «C» (pizarras ornamentales), 4 cuadrículas mineras, Benuza, «Asistencia-montajes y Estudios, Sociedad Anónima», calle Astorga, número 5 (Ponferrada), 27 de diciembre de 1995.

Hace la designación siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
Pp	-6° 42' 40"	42° 21' 20"
1	-6° 42' 00"	42° 21' 20"

Vértice	Longitud	Latitud
2	-6° 42' 00"	42° 20' 40"
3	-6° 42' 40"	42° 20' 40"

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas otorgadas.

Concesión directa de explotación, 14.832, «Las Lomas», sección «C» (cuarcita ornamental), 4 cuadrículas mineras, Castrocontrigo, «Sector Minero, Sociedad Limitada», calle Almagro, número 11, 1.º (Madrid), 13 de diciembre de 1995.

Hace la designación siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
Pp	-6° 11' 40"	42° 14' 40"
1	-6° 11' 40"	42° 15' 20"
2	-6° 11' 00"	42° 15' 20"
3	-6° 11' 00"	42° 14' 20"

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas otorgadas.

Permiso de investigación, 14.834, «Ampliación a Villanueva de la Tercia», sección «C» (caliza), 2 cuadrículas mineras, Villamanán, «Tudela Veguín, Sociedad Anónima», calle Melquiades Alvarez, número 1, 1.º (Oviedo), 21 de diciembre de 1995.

Hace la designación siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
Pp	-5° 40' 20"	42° 57' 40"
1	-5° 40' 20"	42° 58' 00"
2	-5° 39' 40"	42° 58' 00"
3	-5° 39' 40"	42° 57' 40"

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas otorgadas.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 78.2 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, así como en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

León, 1 de febrero de 1996.—El Delegado territorial.—P. D. (Resolución de 26 de octubre de 1994, «Diario Oficial de Castilla y León» número 218, de 11 de noviembre), el Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, Jaime Martínez Rivero.—12.475.